

Expediente: 621/25
Carátula: AVELLANEDA MAXIMO NICOLAS C/ VILLARRUBIA BRAIAN ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLARRUBIA, BRAIAN ALFREDO-DEMANDADO/A
27205648483 - RUIZ GADAN, MARIA DE LOS ANGELES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 621/25



H101012019534

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AVELLANEDA MAXIMO NICOLAS c/ VILLARRUBIA BRAIAN ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 621/25

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025.

I) Previo a todo trámite, presente escrito en forma con fundamentación (y en caso de corresponder documentación) que sustenta el pedido de gratuidad formulado en virtud de LDC. II) Notifíquese. LC

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.